

SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 1

- Resolución n° 1 -

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

OFICIO N° 1/2015 DE 01/07/15. RESOLUCIONES NÚMS. 199/2015 Y 200/2015 DEL 10/06/15.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): Enterado
- Resolución n° 2 -
EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00861. EX DIRECTOR DOCTOR JULIO CARDOZO. PAGO DEL SUBSIDIO PREVISTO EN EL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 15.900 DE 27/10/1987.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):
- Resolución n° 3 -
EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70782. EX DIRECTOR DOCTOR JULIO CARDOZO, LICENCIAS.
EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 2

- Resolución nº 4 -

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01236. INMUEBLE N° 770 (FLORIDA). SUPERFICIE: 1496,05 HA. ESTUDIO SOCIOPRODUCTIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución nº 5-

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00494. COLONIA ESCRIBANO VICTOR LEIS (CANELONES) FRACCIONES NÚMS. 4A Y 4B Y PADRON N° 54.433 REESTRUCTURACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO PRODUCTIVO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Escriturada en favor del INC la superficie adquirida del padrón n° 54.433, sito en la 14ª sección catastral del departamento de Canelones, conformar una única unidad productiva de aproximadamente 9,5 ha que pasará a denominarse fracción 4B de la colonia Escribano Víctor Leis.------



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 3

- Resolución nº 6 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00108. COLONIA FERNANDO J. BACCARO, INMUEBLE N° 542 (PAYSANDÚ). FRACCIONES NÚMS. 3A Y 3B, PROPUESTA DE FRACCIONAMIENTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----1°) Aprobar el proyecto de fraccionamiento de las fracciones núms. 3A y 3B de la colonia Fernando J. Baccaro, inmueble nº 542, según el informe técnico elaborado por la División Planificación de la Colonización y la oficina regional de Guichón (fs. 4 a 7 del presente expediente).-----2°) Realizar un llamado a interesados en el arrendamiento de las referidas unidades, cuyos aspirantes deberán reunir las características que se indican en el Considerando 2º de la presente resolución.-----3°) Autorizar al Área Desarrollo de Colonias a realizar la mensura y fraccionamiento, amojonamiento y registro del plano a través del convenio oportunamente suscrito con la Asociación de Agrimensores del Uruguay.----4°) Encomendar a la gerencia de la oficina regional de Guichón la coordinación de actividades y seguimiento de las mismas.-----5°) Encomendar al Área Desarrollo de Colonias las gestiones tendientes a la construcción de la infraestructura necesaria de acuerdo con el proyecto aprobado.-----

- Resolución n° 7-

EXPEDIENTE 2014-70-1-01180. COLONIA 19 DE ABRIL, INMUEBLE N° 778 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 101, SUPERFICIE: 40,5404 HA LLAMADO A INTERESADOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Realizar un llamado a productores lecheros, interesados en el arrendamiento de la fracción nº 101 de la colonia 19 de Abril, con destino a ampliación de área, para la adjudicación en régimen de tenencia individual -en cuyo caso se asignarán 20 ha- o asociativa, en cuyo caso se asignará en forma indivisa.-----



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 4

- Resolución nº 8-

EXPEDIENTE N° 2014-70-1-01556. COLONIA FRANCISCO ENCARNACIÓN BENITEZ (SORIANO), FRACCION Nº 13, CONSTRUCCIÓN DE POZO SEMISURGENTE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Autorizar la construcción de un pozo semisurgente en la fracción n° 13 de la colonia Francisco Encarnación Benitez, cuyo costo será asumido por el INC.-----2°) Contratar a la empresa Ciappesoni Hnos. SRL para la realización de la obra con un costo por metro de USD 120 más IVA, monto en el que se incluyen los materiales necesarios, mano de obra y el traslado de los equipos para dicha construcción.----

- Resolución nº 9-

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00257.

OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY Nº 11.029 Y MODIFICATIVAS.

PROPIETARIO: POSCO URUGUAY S.A.

PADRONES NUMS. 10.262, 10.264, 1.809, 10.865 Y OTROS,

DE LAS 2^a, 5^a, 8^a y 12^a SECCIONES CATASTRALES

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.

SUPERFICIE TOTAL: 6936,47165 HA.

COMPRADOR: TIMBER ASOCIACIÓN AGRARIA DE

RESPONSABILIDAD LIMITADA Y AGRO EMPRESA FORESTAL S.A.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución nº 10-

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80773. COLONIA OFIR, INMUEBLE N° 5 (RÍO NEGRO). FRACCIÓN N° 79, SUPERFICIE: 51,4606 HA. SILVIA JVESCHUK, 3.736.802-9, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Disponer el pago de la suma de USD 295.435 (dólares estadounidenses doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta y cinco) a la señora Silvia Natalia Jveschuk



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA N° 5260 Pág. 5

- Resolución nº 11 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00601.

OFRECIMIENTO ARTICULO 35, LEY N° 11.029 Y MODIFICATIVAS. PROPIETARIO: ET TAFILAR ASOCIACIÓN AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

PADRONES NUMS. 7.251 Y 10.253 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ. SUPERFICIE TOTAL: 525,7985 HA.

COMPRADOR: UNION AGRICULTURE GROUP SA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución nº 12-

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00423.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO,
INMUEBLE N° 514 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 2A, SUPERFICIE: 207,7941 HA
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 574.326 (PAGO SEMESTRAL)
RAMÓN ESTEBAN SOSA GONZÁLEZ,
C.I N° 2.627.444-5, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Acreditar en la cuenta del señor Ramón Esteban Sosa González, titular de la cédula de identidad nº 2.627.444-5, arrendatario de la fracción nº 2A de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble nº 514, el valor de la mejora realizada en el mencionado predio, según los montos comprobados en los recibos de pago correspondientes.----



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 6

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80398.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO ALFREDO
MONES QUINTELA, INMUEBLE N° 417 (ARTIGAS)
PADRÓN N° 7.587, SUPERFICIE: 30,3956 HA
OSVALDO YAMANDÚ FERNÁNDEZ Y NEUSA DEMETRIA
SIMONETTI, PROPIETARIOS.

- Resolución nº 14-

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70817.
COLONIA JOSE ARTIGAS,
INMUEBLE N° 426 (ARTIGAS).
FRACCIÓN N° 12, SUPERFICIE: 332,2720 HA
TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 162.289 (PAGO SEMESTRAL)
AMALIA CAPO DA SILVA, C.I: N° 3.806.272-9.
ARRENDATARIA EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1°) Otorgar a la señora Amalia Capó Da Silva, titular de la cédula de identidad n° 3.806.272-9, arrendataria de la fracción n° 12 de la colonia José Artigas, inmueble n° 426, un plazo hasta el 31/05/16 para hacer efectiva la entrega del predio.------2°) Vuelva informado al vencimiento del plazo señalado en el numeral 1°. -----------



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA N° 5260 Pág. 7

- Resolución nº 15-

EXPEDIENTE N° 2003-70-1-55031 .
COLONIA DOCTOR JOSE ABDALA,
INMUEBLE N° 448 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 18 , SUPERFICIE 36.1768 HA. IP: 182
TIPIFICACIÓN AGRICOLA – GANADERA .
RENTA ANUAL 2015: \$ 40.838 .
RAMÓN ÁNGEL CURBELO ITHURBIDE, C.I. N° 3.356.452-8,
ARRENDAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) Confirmar al señor Ramón Curbelo, titular de la cédula de identidad n° 3.356.452-8, como colono arrendatario de la fracción n° 18 de la colonia Doctor José Abdala, Inmueble n° 448.-----
- 3°) Encomendar a la gerencia regional de Canelones las acciones necesarias para concretar la cotitularidad del predio, en el marco de las políticas de género que el INC se encuentra instrumentando.-----

- Resolución nº 16-

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00024 COLONIA DOCTOR JOSÉ ABDALA , INMUEBLE N° 448 (CANELONES). FRACCIÓN N° 23A, SUPERFICIE: 15,4120HA

TIPIFICACIÓN: GRANJERA

RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 26.592 ESTADO DE OCUPACIÓN: LIBRE

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1°) No hacer lugar a lo solicitado por el señor Eduardo Moreno, titular de la cédula de identidad n° 2.525.292-3.-----
- 2°) Invitar al interesado a inscribirse en el llamado para la adjudicación de la fracción n° 23A de la colonia Doctor José Abdala, inmueble n° 448.-----



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 8

- Resolución nº 17-

EXPEDIENTE N° 2000-70-1-53259 COLONIA RAFAEL MONTELONGO, INMUEBLE N° 528 (CANELONES). FRACCIÓN N° 8B, SUPERFICIE: 18.2863 HA. IP: 113 TIPIFICACIÓN: GRANJERA RENTA ANUAL 2015: \$ 27.954 JUAN EDUARDO BARRETO PERDIGON, C.I. 3.997.250-5, ARRENDAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución nº 18-

EXPEDIENTE N° 2006-70-1-56473.

COLONIA GENERAL FRUCTUOSO RIVERA,
INMUEBLE N° 503 (DURAZNO).
FRACCIÓN N° 1A, SUPERFICIE: 156,9800 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 69.464 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N° 1B, SUPERFICIE: 437,6310 HA
RENTA ANUAL 2014/2015: \$ 329.022 (PAGO SEMESTRAL)
TIPIFICACIÓN: GANADERA
JUAN MANUEL GIRÁZ BOLANI, C.I: N° 3.062.111-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Juan Manuel Giraz Bolani, titular de la cédula de identidad nº 3.062.111-9, colono arrendatario de las fracciones núms. 1A y 1B de la colonia General Fructuoso Rivera, otorgándole un plazo hasta el 30/09/15 para hacer entrega de dichos predios al INC, bajo apercibimiento de rescindir el respectivo contrato de arrendamiento e iniciar las medidas judiciales pertinentes.----



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 9

- Resolución nº 19-

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00287.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNANDEZ,
INMUEBLE N° 642 (FLORIDA).
FRACCION N° 22A, SUPERFICIE: 7,0136 HA, I.P. 212,
TIPIFICACION: SUBSISTENCIA LECHERA
VERONICO FERNANDEZ, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.------

- Resolución n° 20-

EXPEDIENTE N° 2002-70-1-54342.
COLONIA VICTORIANO SUAREZ,
INMUEBLE N° 409 (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 12. SUPERFICIE: 19,2746 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA.
RENTA ANUAL 2013/2014: \$ 40.555.
IGNACIO MAGGIOLI GONZALEZ, C.I. N° 3.333.348-0,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

No acceder a lo solicitado por el señor Ignacio Maggioli González, colono arrendatario de la fracción n° 12 de la colonia Victoriano Suárez, Inmueble n° 409.----

- Resolución nº 21-

EXPEDIENTE N° 1999-70-1-52309.
COLONIA VICTORIANO SUAREZ,
INMUEBLE N° 409 (MALDONADO).
FRACCIÓN N° 25. SUPERFICIE: 15 HA.
TIPIFICACIÓN: GRANJERA. RENTA 2014: \$ 23.433.
GONZALO ÁLVARO CALLEJAS,
C.I. N° 3.989.041-0, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----No acceder a lo solicitado por el señor Gonzalo Alvaro Callejas, colono arrendatario

de la fracción n° 25 de la colonia Victoriano Suárez, Inmueble n° 409.



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 10

- Resolución nº 22-

PROCESO COLONIZACIÓN RECIBE LA TIERRA N° 274. COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 10, LOTE 24, SUPERFICIE: 5,6795 HA TIPIFICACIÓN: SUBSISTENCIA-LECHERA RENTA ANUAL 2015: \$ 10.032 ELBIO CORREA, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00159. COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER, INMUEBLE N° 377 (PAYSANDÚ). FRACCIÓN N° 57, SUPERFICIE: 201,5947 HA. HEBELIO JULIO GARRONE AZQUETA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----



SESION DE FECHA 15 de julio de 2015

ACTA Nº 5260 Pág. 11

- Resolución nº 24 -

EXPEDIENTE N° 2015-70-1-00959
PADRON N° 54.265 DE LA 7ª SECCION CATASTRAL
DE CANELONES, PARAJE SOLIS CHICO
PROPIEDAD DE MEVIR - DR. ALBERTO GALLINAL HEBER.
OFRECIMIENTO EN VENTA

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):	
Pase al Departamento Avalúos y Rentas	